

**RECURSO DE  
TRANSPARENCIA****Ponencia****Número de recurso****SALVADOR ROMERO ESPINOSA**  
Comisionado Ciudadano**2079/2023**

Nombre del sujeto obligado

Fecha de presentación del recurso

08 ocho de junio del 2023

**AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN**

07 de febrero de 2024

**MOTIVO DE  
LA INCONFORMIDAD**

**Artículo 8, fracción I, inciso g)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Periodo: 2019 al mes de mayo de 2023.

Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.

**RESOLUCIÓN**

Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **Artículo 8, fracción I, inciso g)**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; en los periodos 2020 dos mil veinte, 2021 dos mil veintiuno, 2022 dos mil veintidós y de enero al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Archívese.

**SENTIDO DEL VOTO**

Olga Navarro  
Sentido del voto  
A favor.

Salvador Romero  
Sentido del voto  
A favor.

Pedro Rosas  
Sentido del voto  
A favor.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

RECURSO DE TRANSPARENCIA  
NÚMERO: **2079/2023.**

SUJETO OBLIGADO:  
**AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN.**

COMISIONADO PONENTE:  
 **SALVADOR ROMERO ESPINOSA.**

**Guadalajara, Jalisco, sesión ordinaria correspondiente al día 07 siete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.** -----

**V I S T A S**, las constancias que integran el expediente para resolver el recurso de transparencia **2079/2023**, promovido por el denunciante por su propio derecho, en contra del sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN**, para lo cual se toman en consideración los siguientes:

#### **R E S U L T A N D O S:**

- 1. Presentación de los recursos de transparencia.** El día 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, la parte denunciante presentó **Recurso de Transparencia**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 2. Turno del expediente al Comisionado Ponente.** Mediante acuerdo emitido por la Secretaría Ejecutiva, con fecha 09 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se tuvieron por recibidos los recursos de transparencia, al cual se le asignó el número de expediente **recurso de transparencia 2079/2023**. En ese tenor, **se turnó** al **Comisionado Salvador Romero Espinosa**, para la substanciación de dicho medio de impugnación en los términos del artículo 113 punto 1 de la Ley de la Materia.
- 3. Admisión, requiere informe.** Por acuerdo de fecha 12 doce de junio de 2023 dos mil veintitrés, el Comisionado Ponente en unión de su Secretario de Acuerdos, tuvo por recibidas las constancias que remitió la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, por lo que visto el contenido de las mismas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 111, 112, 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se admitió** el recurso de transparencia que nos ocupa.

De igual forma, se requirió al sujeto obligado para que en el término de **05 cinco días hábiles** contados a partir de la notificación correspondiente, **remitiera** a este Instituto **informe en contestación**.

El acuerdo anterior fue notificado al Sujeto Obligado mediante oficio **CRE/5548/2023** el día 14 catorce de junio del año 2023 dos mil veintitrés; y a la parte denunciante en la misma fecha y vía correo electrónico.

**4. Se rinde informe.** Mediante acuerdo de fecha 26 veintiséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el escrito signado por el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, mediante el cual, rinde informe en contestación.

Una vez integrado el presente asunto, se procede a su resolución por parte del Pleno, en los términos de los siguientes

#### **C O N S I D E R A N D O S :**

**I. Del derecho al acceso a la información pública.** El derecho de acceso a la información pública es un derecho humano consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que contempla los principios y bases que deben regir a los Estados, en ámbito de sus respectivas competencias, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Asimismo, los artículos 4° y 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, consagran ese derecho, siendo el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar tal derecho.

**II. Competencia.** Este Instituto es competente para conocer, sustanciar y resolver el recurso de trasparencia que nos ocupa; siendo sus resoluciones de naturaleza vinculantes, y definitivas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33.2, 41.1 fracción X, 109 y 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**III. Carácter de sujeto obligado.** El sujeto obligado: **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN**, tiene reconocido dicho carácter de conformidad con el artículo 24.1 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**IV. Legitimación denunciante.** El denunciante en el presente medio de impugnación, cuenta con la legitimación activa para interponer el recurso de transparencia en estudio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de la materia, por tratarse de una persona física que lo promueve por su propio derecho.

**V. Presentación oportuna del recurso.** El presente Recurso de Transparencia fue interpuesto en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que el recurso de transparencia puede ser presentado en cualquier momento.

**VI. Materia del recurso.** La materia del presente recurso de transparencia se constriñe a determinar si el sujeto obligado, incumplió la obligación establecida en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, consistente en publicar de manera permanente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión la información fundamental que le corresponde.

**VII. Carácter de información pública fundamental de libre acceso.** Analizados los términos en que se presentó el Recurso de Transparencia, el denunciante se duele por el incumplimiento sobre el **Artículo 8, fracción I, inciso g)**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**VIII. Causales de desechamiento.** Del estudio de las constancias que integran el expediente relativo al presente Recurso de Transparencia, se advierte que no se actualiza la causal de desechamiento establecida en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que no han sido materia de denuncia estos mismos actos.

**IX. Pruebas y valor probatorio.** En atención a lo previsto en los artículos 112 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en el numeral 50 del Reglamento de la aludida Ley, en lo concerniente al ofrecimiento de pruebas, se tienen por presentados los siguientes documentos:

Por parte del **sujeto obligado** se hace constar que presentó los siguientes medios de

convicción.

a) Informe de ley.

De igual forma se hace constar que la **parte denunciante** aportó:

- a) Captura de pantalla de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con apoyo a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley de la materia, en el que se establece la supletoriedad, se realiza la valoración de las pruebas de conformidad con los artículos 283, 295, 298, 329, 3320, 336, 337, 340, 403 y 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

Los documentos exhibidos en la presentación del recurso, en el informe de contestación, así como las constancias de autos, se tomarán como prueba aunque no hayan sido ofertados como tal, en razón de tener relación con los hechos controvertidos.

En relación a las pruebas documentales ofertadas, que fueron exhibidas en copias simples, por el hecho de estar relacionadas con todo lo actuado y no haber sido objetadas por ninguna de las partes, se les concede pleno valor y eficacia probatoria para acreditar su contenido y existencia.

**X. Estudio de fondo del recurso.** El agravio planteado por la parte denunciante se deduce en:

<b>Lugar de publicación:</b>	Plataforma Nacional de Transparencia: <a href="https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>
<b>Artículo</b>	8
<b>Fracción</b>	I
<b>Inciso</b>	g
<b>Periodo denunciado</b>	2019 al mes de mayo de 2023.
<b>Motivo de la denuncia</b>	<i>“No publica la información fundamental de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 al mes de mayo....”</i>

Siendo el caso que el Sujeto Obligado, a través de su informe de ley, comunicó que la información denunciada se encuentra publicada. No obstante, se procedió a revisar

la información en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado. Al respecto es de señalarse que se observa lo siguiente:

Respecto al periodo 2019 dos mil diecinueve se advierte que, conforme a la fecha de presentación oficial de la denuncia (08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés), la información histórica que deberá encontrarse disponible será de los últimos tres años, sin detrimento del año en curso. En ese sentido, el sujeto obligado deberá mantener publicada la información correspondiente a los años 2020 dos mil veinte, 2021 dos mil veintiuno, 2022 dos mil veintidós, y de enero al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, esto, de conformidad con los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental (Lineamiento cuarto, numeral 6) que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por tanto, la publicación idónea de los formatos en el año del 2019 se encuentra fuera del ámbito de análisis del presente estudio de fondo, advirtiendo que no se atribuye incumplimiento alguno para el sujeto obligado en este periodo.

## 2020

Estado o Federación: Jalisco
   
 Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
   
 Ejercicio: 2020

 ART. - 08 - I - g - COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Selecciona el formato
   
 Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
   
 Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
   
 Actas y resoluciones Comité de Transparencia\_Integrantes del Comité de Transparencia
   
 Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
   
 2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
   
 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
   
 Actas y resoluciones Comité de Transparencia\_Integrantes del Comité de Transparencia
   
 2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
   
 Actas y resoluciones Comité de Transparencia\_Integrantes del Comité de Transparencia

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
   
 Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
   
 Artículo: 08
   
 Fracción: I - g

Selecciona el periodo que quieres consultar
   
 Período de actualización
   
[ ] Enero [ ] Febrero [ ] Marzo [ ] Abril [ ] Mayo [ ] Junio [ ] Julio [ ] Agosto [ ] Septiembre [ ] Octubre [ ] Noviembre [ ] Diciembre  Seleccionar todos

Semestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado
   
 Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta
 **CONSULTAR**
  
 Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 94 resultados. da clic en ⓘ para ver el detalle.
 **DESCARGAR**
**DENUNCIAR**
  
[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del perío...	Fecha de término del p...	Número de sesión	Fecha de la sesión (día/...	Hipervínculo a la resolu...
 2020	01/01/2020	31/01/2020	5	16/08/2019	
 2020	01/01/2020	31/01/2020	6	30/12/2019	
 2020	01/01/2020	31/01/2020	6	30/12/2019	
 2020	01/01/2020	31/01/2020	6	30/12/2019	
 2020	01/01/2020	31/01/2020	6	30/12/2019	

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2020
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2020
Número de sesión	6
Fecha de la sesión (día/mes/año)	30/12/2019
Folio de la solicitud de acceso a la información	N/A
Número o clave del acuerdo del Comité	0
Área(s) que presenta(n) la propuesta	Unidad de Transparencia
Propuesta (catálogo)	
Sentido de la resolución del Comité (catálogo)	
Votación (catálogo)	
Hipervínculo a la resolución	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia
Fecha de validación	04/02/2020
Fecha de actualización	04/02/2020
Nota	Se informa a la ciudadanía que no se atendió ninguna solicitud de información en la primera sesión de transparencia.

## 2021

Estado o Federación	Jalisco
Institución	Ayuntamiento de Etzatlán
Ejercicio	2021



Selecciona el formato

- Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
- Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
- Actas y resoluciones Comité de Transparencia\_ Integrantes del Comité de Transparencia
- Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
- 2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
- 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
- Actas y resoluciones Comité de Transparencia\_ Integrantes del Comité de Transparencia
- 2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
- Actas y resoluciones Comité de Transparencia\_ Integrantes del Comité de Transparencia

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán  
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo: 08  
Fracción: I - g

Selecciona el periodo que quieras consultar

Periodo de actualización  Enero  Febrero  Marzo  Abril  Mayo  Junio  Julio  Agosto  Septiembre  Octubre  Noviembre  Diciembre

Semestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

**CONSULTAR**

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda 

Se encontraron 78 resultados, da clic en  para ver el detalle.

**DESCARGAR**

[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del perío...	Fecha de término del p...	Número de sesión	Fecha de la sesión (día/...	Hipervínculo a la resolu...
 2021	01/01/2021	31/01/2021	9	14/12/2020	
 2021	01/01/2021	31/01/2021	9	14/12/2020	
 2021	01/01/2021	31/01/2021	9	14/12/2020	
 2021	01/01/2021	31/01/2021	9	14/12/2020	
 2021	01/01/2021	31/01/2021	9	14/12/2020	

Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2021
Número de sesión	9
Fecha de la sesión (día/mes/año)	14/12/2020
Folio de la solicitud de acceso a la información	N/A
Número o clave del acuerdo del Comité	0
Área(s) que presenta(n) la propuesta	Unidad de Transparencia
Propuesta (catálogo)	
Sentido de la resolución del Comité (catálogo)	
Votación (catálogo)	
Hipervínculo a la resolución	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia
Fecha de validación	04/02/2021
Fecha de actualización	04/02/2021
Nota	Se informa a la ciudadanía que no se ha Atendido ninguna solicitud de información mediante comité de transparencia

## 2022

Institución	Ayuntamiento de Etzatlán
Ejercicio	2022



### ART. - 08 - I - g - COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Selecciona el formato

- Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
- Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
- Actas y resoluciones Comité de Transparencia,\_Integrantes del Comité de Transparencia
- Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
- 2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
- 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
- Actas y resoluciones Comité de Transparencia,\_Integrantes del Comité de Transparencia
- 2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
- Actas y resoluciones Comité de Transparencia,\_Integrantes del Comité de Transparencia

Institución

Ayuntamiento de Etzatlán

Ley

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo

08

Fracción

I - g

Selecciona el periodo que quieras consultar

Periodo de actualización  Enero  Febrero  Marzo  Abril  Mayo  Junio  Julio  Agosto  Septiembre  Octubre  Noviembre  Diciembre  Seleccionar todos

Semestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

**CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 92 resultados, da clic en para ver el detalle.

**DESCARGAR**

**DENUNCIAR**

[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del perío...	Fecha de término del p...	Número de sesión	Fecha de la sesión (día/...	Hipervínculo a la resolu...
2022	01/01/2022	31/01/2022	0	25/01/2022	
2022	01/01/2022	31/01/2022	0	25/01/2022	
2022	01/01/2022	31/01/2022	0	25/01/2022	
2022	01/01/2022	31/01/2022	0	13/01/2022	
2022	01/01/2022	31/01/2022	0	21/01/2022	
2022	01/01/2022	31/01/2022	0	25/01/2022	



Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2022
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2022
Número de sesión	0
Fecha de la sesión (día/mes/año)	25/01/2022
Folio de la solicitud de acceso a la información	SIN NUMERO DE FOLIO
Número o clave del acuerdo del Comité	0
Área(s) que presenta(n) la propuesta	SEGURIDAD PÚBLICA
Propuesta (catálogo)	
Sentido de la resolución del Comité (catálogo)	
Votación (catálogo)	
Hipervínculo a la resolución	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia
Fecha de validación	01/02/2022
Fecha de actualización	01/02/2022
Nota	Se informa a la ciudadanía que la resolución que se señala es correspondiente a una solicitud de derechos ARCO que fue presentada de forma personal ante la unidad de transparencia, es por tal motivo que no cuenta con número de folio.

## 2023

Estado o Federación	Jalisco
Institución	Ayuntamiento de Etzatlán
Ejercicio	2023



Selecciona el formato

- Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
- Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
- Actas y resoluciones Comité de Transparencia\_Integrantes del Comité de Transparencia
- Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
- 2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
- 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
- Actas y resoluciones Comité de Transparencia\_Integrantes del Comité de Transparencia
- 2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
- Actas y resoluciones Comité de Transparencia\_Integrantes del Comité de Transparencia

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán  
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo: 08  
Fracción: I - g

Selecciona el periodo que quieras consultar

Periodo de actualización  Enero  Febrero  Marzo  Abril  Mayo  Junio  Julio  Agosto  Septiembre  Octubre  Noviembre  Diciembre  Si

Semestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

**CONSULTAR**

Filtros de búsqueda 

Se encontraron 31 resultados, da clic en  para ver el detalle.

**DESCARGAR**

[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Número de sesión	Fecha de la sesión (día/mes/año)	Hipervínculo a la resolu...
 2023	01/01/2023	31/01/2023	0	01/01/2023	
 2023	01/01/2023	31/01/2023	0	01/01/2023	
 2023	01/01/2023	31/01/2023	0	01/01/2023	
 2023	01/01/2023	31/01/2023	0	01/01/2023	
 2023	01/01/2023	31/01/2023	0	01/01/2023	
 2023	01/01/2023	31/01/2023	0	01/01/2023	

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/02/2023
Fecha de término del periodo que se informa	28/02/2023
Número de sesión	0
Fecha de la sesión (día/mes/año)	01/02/2023
Folio de la solicitud de acceso a la información	No se genera folio en tanto a que al mes que se informa, no se emitieron resoluciones en materia de acceso a la información por parte del Comité de transparencia.
Número o clave del acuerdo del Comité	0
Área(s) que presenta(n) la propuesta	No aplica en tanto a que al mes que se informa, no se emitieron resoluciones en materia de acceso a la información por parte del Comité de transparencia.
Propuesta (catálogo)	
Sentido de la resolución del Comité (catálogo)	
Votación (catálogo)	
Hipervínculo a la resolución	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia
Fecha de validación	01/03/2023
Fecha de actualización	01/03/2023
Nota	Se informa a la ciudadanía que, referente a las resoluciones en materia de acceso a la información emitidas por parte del Comité de transparencia, se señala que correspondiente al mes que se informa, no se atendieron solicitudes de acceso a la información o derechos A.R.C.O. por lo tanto, no se tiene información, datos y/o resoluciones al respecto. Agradecemos su atención. (cabe aclarar, que respecto al apartado de fecha de emisión, se colocó la fecha del primer día hábil de cada mes que se reporta, toda vez que el formato de la PNT, exige poner una fecha en este, ya que, si no se pone una fecha, no es posible cargar el documento a la plataforma, por lo que el dato señalado en ese apartado, no corresponde a una resolución)

De las anteriores capturas de pantalla realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia, se determina que el sujeto obligado cumple con la obligación de publicar y actualizar la información fundamental denunciada al informar en los periodos señalados que no se generó la información.

Una vez expuesto lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, este Órgano resuelve que el sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, CUMPLE** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **Artículo 8, fracción I, inciso g), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; en los períodos 2020 dos mil veinte, 2021 dos mil veintiuno, 2022 dos mil veintidós y de enero al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° párrafo tercero y 9° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 1°, 2°, 24, 35 punto 1, fracción XXII, 41 fracción X, 109, 116 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; este Pleno determina los siguientes puntos

**R E S O L U T I V O S:**

**PRIMERO.-** La personalidad y carácter de las partes, la competencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el trámite llevado a cabo resultaron adecuados.

**SEGUNDO. -** Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **Artículo 8, fracción I, inciso g), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; en los periodos 2020 dos mil veinte, 2021 dos mil veintiuno, 2022 dos mil veintidós y de enero al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

**TERCERO. -** Archívese como asunto concluido.

**Notifíquese la presente resolución a las partes, a través de los medios legales permitidos,** de conformidad con lo establecido 116.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

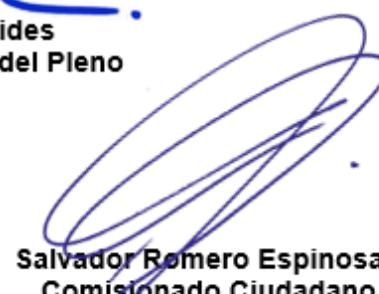
Así lo resolvió el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ante el Secretario Ejecutivo, quien certifica y da fe.



Olga Navarro Benavides  
Comisionada Presidenta del Pleno



Pedro Antonio Rosas Hernández  
Comisionado Ciudadano



Salvador Romero Espinosa  
Comisionado Ciudadano



Juan Alberto Salinas Macías  
Secretario Ejecutivo

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE TRANSPARENCIA 2079/2023 EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 SIETE DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA DE 10 DIEZ FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. - CONSTE. -----  
EDT/FADRS